

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion forman
do los que saben de que certifica yo el Secretario

Amenas oírlo la Dávut Zapiain

Soyorburu Ysasa

El secretario

Juan Arcenio Arrué

Ayuntamiento del dia
27 de Abril de 1872

En la sala convitorial de esta Universidad de Lero a veinte
y siete de Abril de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo
la presidencia del Señor D^r. Andres Irreche Alcalde de la misma
los Señores D^r. Jose Manuel Olazola, D^r. Juan Ibar Sarasola, D^r. Jose Ma-
ria Arruti, D^r. Marcial Zapiain y D^r. Francisco ~~Antón~~ Yara, Regido-
res ejerciendo Zapiain función de Juez procurador de quienes se
componen mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el secre-
tario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado

El Secretario manifestó que las listas electorales de esta Universidad forma-
das con arreglo al artículo tercero del Decreto de la Asamblea Nacional
de fecha once de Marzo ultimo y publicadas según el artículo segundo
del Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha tres del actual se
habían estado expuestas al público desde el día cuatro hasta el ve-
nte y dos inclusive y que durante ese término no se había presentado
ninguna reclamación por lo que enterados acordó que sirviera dicha
lista ultimada ordenando que el día dos de Mayo proximo verdadero
se expusiera al público en cumplimiento del artículo cuarto del De-
creto del tres del actual

En seguida se leyó un oficio de D^r. Sandro Ibarra Ladrón de Guevara
de fecha seis del actual en el que manifiesta que las cinco fincas de Zubala-
nea de esta jurisdicción de su administración se hallan en el estado de la
riguera territorial encabezados con acceso y que por lo tanto modificados
con arreglo a las instrucciones o en defecto que se le apida una certificación

ción á fin de que gestione en donde corresponda en justicia: enterada la municipalidad ~~que~~ acuerdo se le franquee la certificación que solicita

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Arreche Olaizola Arruti Zapuain

Graña

El secretario

Juan Ascension Amio

Ayuntamiento del dia
15 de Mayo de 1873

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á cuatro
de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presiden-
cia del señor Dⁿ Andrus Arreche Alcalde de la misma, los señores
Dⁿ Jon Maniel Olaizola, Dⁿ Jon Maria Arruti, Dⁿ Marcial Zapuain, y
Dⁿ Rafael Legorburu, Regidores ejerciendo Zapuain funciones de Indi-
co procurador, de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con
asistencia de mi el secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado

En seguida el señor Presidente leyó el artículo cincuenta y uno de
la ley electoral de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y en
virtud de las facultades que le concede dicho artículo se procedió
al nombramiento de los Presidentes de las mesas interinas para las
elecciones a Diputados a Cortes Constituyentes que se han de celebrar
en los días 10, 11, 12 y 13 del corriente mes, y ha sido elegido para
el colegio de la calle San Juan, el señor Alcalde Dⁿ Andrus Arreche, y
para el Colegio de la calle San Juan Mayor el Regidor cuarto Dⁿ
Marcial Zapuain, ordenando en cumplimiento del mismo artículo con
cuenta y uno se esponga al público dos días antes por medio de los edictos
en las puertas exteriores de cada colegio estos nombramientos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión firman-
do los que saben de que certifico yo el secretario

Arreche Olaizola Arruti Zapuain

Legorburu

El secretario
Juan Ascension Amio